

Hualpen, 11.12.2023

Procedimiento sancionatorio Rol D-112-2023

Oficina de Partes, Superintendencia de Medioambiente

Saludo atentamente, escribiendo nuevamente en calidad de interesada en el término del proceso sancionatorio de la causa con Rol D-112-2023. De esta forma, con la intención e insistencia de seguir sumando antecedentes, se ruega a que estos sean analizados para proceder con sus competencias ambientales, con el objetivo de darle fin a la destrucción del Humedal Vasco de Gama.

1.- Con fecha del 16.11.2023, ingresa una retroescavadora al sector de la toma en el área de Erminda Parra Pincheira. Frente a esto, se denuncia a la SMA, quienes acudieron a terreno logrando ingresar, para revisar los nuevos movimientos de tierra y rellenos de construcción.

2.- Con fecha del 05.12.2023, ingresa dirigiéndose al área de rellenos, camiones y retroexcavadora sin patente, al terreno de la toma, acción que se ha repetido con mayor intensidad durante todo el mes de diciembre, evidenciándose un aumento de rellenos en los sectores con mayor sensibilidad ecológica. Ambas denuncias e impactos evidenciados en el anexo.

Finalmente, vuelvo a consultar sobre la vía formal de enviar videos para ser considerados como evidencia. De tal modo, me despido cordialmente, solicitando acción y curso sancionatorio a todos los integrantes de la familia Parra Pincheira que habitan de forma irregular en el humedal Vasco de Gama.

Luisa Valenzuela Martinez

Anexo.

1.- 16.11.2023.



16 nov 2023 07:41:34
7968 Los Jilgueros
Hualpén
Concepcion
Bío Bío



2.- 05.12.2023.







5 dic 2023 15:45:17

